

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)

Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33 FAM Asistencia Social	I006	Sin Especificar
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33 FAM Asistencia Social	I006	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FAM ASISTENCIA SOCIAL

Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida
Sin Especificar	16924.69			Total del Programa Presupuestario
SIST. PARA EL DES. INT. DE LA FAM. DEL EDO. DE Q.ROO			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado
148223871	148223871	37055967	37055967	37055967
148223871	148223871	37055967	37055967	37055967

Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP
29160547.14	29160547.14			37055967
29160547.14	29160547.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A

1. Título del conjunto

2. Contexto

3. Metodología

ETIQUETA
Entidad
Municipio
Tipo de Registro
Ciclo de Recurso
Tipo de recurso
Descripción Ramo
Clave Ramo
Descripción Programa
Clave Programa
Programa Fondo Convenio - Específico
Dependencia Ejecutora
Rendimiento Financiero
Reintegro
Tipo de Gasto
Partida
Aprobado
Modificado
Recaudado (Ministrado)
Comprometido
Devengado
Ejercido
Pagado
Contratos
Proyectos
Pagado SHCP

Pagado EF

ESTATUS

Observaciones (Captura)

Ejercicio del Gasto Entidades Federativas

Contiene la información que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos a nivel de Partida Genérica. Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y

DESCRIPCIÓN
Nombre de la Entidad Federativa, de acuerdo con el catálogo de Entidades Federativas, municipios y localidades del INECL que ejerció los recursos del Programa Presupuestario.
Nombre del municipio, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del Campo que identifica si los datos en la fila corresponden a información del Programa Presupuestario o Ciclo presupuestario del que proceden los recursos ejercidos del Programa Presupuestario.
Identifica si el Programa Presupuestario reportado corresponde a un Subsidio, Convenio o Aportación o Descripción del Ramo de acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para cada ciclo (consulta los ramos en
Clave del Ramo de acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para cada ciclo (consulta los ramos en
Nombre del Programa Presupuestario federal de acuerdo con la estructura programática vigente para cada ciclo. Por programa presupuestario se entiende a la categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto
Clave con la cual se identifica a los programas presupuestarios federales. Está compuesta por cuatro dígitos, el primero señala la modalidad y los tres dígitos restantes corresponden a la clave asignada al programa presupuestario de manera consecutiva al interior de la modalidad de que se trate (consulta
Campo que permite al ejecutor especificar algún convenio con el que se ejercen los recursos del Ejecutores del gasto de los gobiernos locales, es decir, las dependencias, organismos o entidades de la
Monto generado debido a que los recursos federales transferidos son depositados en cuentas bancarias
Recursos que los ejecutores devuelven al Gobierno Federal derivado de que no fueron devengados.
Campo en el que el Ejecutor identifica si la Partida es de:
- Gasto corriente: son las erogaciones necesarias para que las instituciones funcionen y proporcionen los bienes y servicios requeridos, sin incrementar el patrimonio público. Por ejemplo, partidas relativas al sueldo de personal permanente, gasto en combustible, en energía eléctrica, entre otros.
- Gasto de inversión: son los gastos que sí incrementan el patrimonio público al destinarse a la inversión
Clasificación por Objeto del Gasto que sirve para identificar, por Concepto, bienes y servicios idénticos y
Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el
Momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las
Momento contable que denota el cobro efectivo o por cualquier otro medio de pago de los recursos
Momento contable que denota la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y
Momento contable que denota el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las
Momento contable que denota la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento
Momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta
Campo en el que se identifican las claves de contratos financiados por la Partida Genérica. Este campo
Campo en el que se identifican los folios de proyectos financiados por la Partida Genérica. Este campo
Momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, concretadas mediante el desembolso de efectivo hacia las Entidades Federativas o Municipios; que considera, según aplique,

Momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, concretadas mediante el desembolso de efectivo de las Entidades Federativas hacia los Municipios; que considera, según aplique, los descuentos correspondientes (uno al millar para gastos de fiscalización o bien uno por ciento de administración).

Descripción del estatus en el registro del ejercicio del Programa Presupuestario. Incluye los siguientes:

- Revisión: el ejecutor del gasto cargó el ejercicio del Programa Presupuestario y se encuentra en espera de que sea validado por la Entidad Federativa o que le emita observaciones.
- Validado: estatus que adquiere el ejercicio del Programa Presupuestario una vez que fue revisado y validado por la Entidad Federativa.
- Con observaciones: estatus que adquiere el registro de un Programa Presupuestario cuando la Entidad Federativa emite observaciones (ya sea propias o de la Administración Pública Federal) al ejecutor, las observaciones o comentarios que el ejecutor realiza para aclarar o explicar el ejercicio que cargaron en